

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 7 DE
OCTUBRE DE 2020.**

Asistentes

Presidente:

D. Manuel Ayerdi Olaizola, por sí y en representación de D. Manuel Torres Ruiz

Vocales:

D. José Manuel Arlabán Esparza

D. Jorge Ruiz Martín

Dña. Izaskun Goñi Razquin.

D. Miguel José Ugalde Barbería

Dña. Yolanda Blanco Rodríguez

Siendo las doce horas del día siete de octubre de dos mil veinte, se reúnen de manera telemática, al amparo de la habilitación otorgada por el artículo 40 del Real-Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, los miembros del consejo de administración al margen citados, bajo la presidencia de D. Manuel Ayerdi Olaizola, y actuando como secretario D. Fco. Javier García Noain. Participan igualmente la directora gerente de la sociedad Dña. Pilar Irigoien Ostiza y D. César Esparza Larramendi, en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Una vez examinada el acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. presidente el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

1. INFORME DE SITUACIÓN DE ZEROA MULTIMEDIA, S.A.

Toma la palabra la Sra. Irigoien, quien presenta los antecedentes de la compañía, desde su fundación en el año 1993 hasta la fecha, reseñando el acuerdo del Consejo de Administración de Sodena de 25 de noviembre de 2019. Seguidamente describe la compañía y da cuenta de su evolución y de la situación actual en la que se encuentra, informando igualmente de la reciente financiación de sus filiales guipuzcoana y alavesas.

Tras referirse a la afectación por la situación de la COVID-19, informa sobre la aprobación de la concesión de un aval a la compañía por parte de SONAGAR por importe de 200.000 euros, produciéndose diversas intervenciones de todos los consejeros y consejeras, coincidentes en el difícil diagnóstico y previsible evolución, pese a su importancia, de los negocios referentes medios de comunicación; en la importancia del aval de SONAGAR; y en la necesaria implicación de los socios, tras lo cual, unánimemente, ACUERDAN:

- Aprobar la concesión de un préstamo ordinario de hasta 500.000 euros a la compañía Zeroa Multimedia, S.A. con las condiciones de la línea de préstamos COVID-19.
- Establecer como condiciones complementarias la posposición de la deuda de los socios por importe de 200.000 euros respecto del préstamos otorgado por Sodena, así como la aceptación por parte de la compañía del aval de SONAGAR como garantía del préstamo que pudiesen otorgar entidades crediticias o en su defecto Sodena por importe de 200.000 euros, encomendando y facultando a la directora gerente para la negociación de la cuantía final y condiciones del préstamo, con las premisas y condiciones indicadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ayerdi informa sobre estudios que se están llevando a cabo de cara a una posible participación en un fondo de impacto social. Por su parte, la Sra. Irigoien informa sobre la situación actual de la empresa Dynamobel, sin adoptarse acuerdo alguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO